



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 009 Barranquilla

Estado No. 60 De Martes, 18 De Abril De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300920230007500	Procesos Ejecutivos	John Arturo Cardenas Mesa	Humberto Maya Arteaga	17/04/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001405300920230018400	Pruebas Extraprocesales, Requerimientos Y Diligencias Varias	Antonio Jose Batista Gamarra Y Otro	Guillermo Alfonso Meléndez Vargas	17/04/2023	Auto Fija Fecha
08001405300920180016200	Verbales De Menor Cuantia	Otros Demandantes Y Otro	Leidys Elena Estrada Ortega, Otros Demandados En El Proceso	17/04/2023	Auto Niega - Solicitud

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 18 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BENILDA MARIA CRIALES RINCON

Secretaría

Código de Verificación

45ebbac7-ce63-4cd9-8196-c2c8f02ad807

Firmado Por:
Benilda Maria Criales Rincon
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 09 Oral
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e8c823c1845f5c9e668fe1ff76c289329d504c9e3bff9cf7ffbb60e0bce1439e**

Documento generado en 17/04/2023 10:49:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>